



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°95/2019
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 09 de Julio de 2019 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

Nota. Sr. Pdte. Antes de comenzar quiere agradecer que hayan tenido la disponibilidad todos, de aceptar el cambio de sesión de día lunes para hoy martes.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°90
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Informe de concejales José Figueroa Moreno y Claudio González Rivera, sobre asistencia a capacitación "Ley de Plantas Municipales 20.922", que se realizó en la ciudad de Santiago, desde el 02 al 05 de Julio del año en curso.
6. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°90.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°90.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°651 de 03.07.2019 a Directora SALUD.** Informa aprobación de Modificación N°04 al Presupuesto de Salud por la suma \$343.061.000.- con el objeto de distribuir cuentas de Ingresos y Gastos.
- ✓ **Ordinario N°652 de 03.07.2019 a Director DOM.** Se informa que en Sesión Ordinaria N°94 del H. Concejo Municipal se plantearon algunas inquietudes que requieren respuestas.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°273 de 05.07.2019 de Director DIDECO.** Informa postulación a FNDR, por proyecto "Arte Circense, la Magia de Proteger", Iniciativa de Seguridad Ciudadana, por un monto de \$6.000.000.- y por proyecto "Juntos Trabajamos por una Comuna Limpia y Segura", Iniciativa de Programas y Actividades Sociales, por un monto de \$7.000.000.-

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. cede la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** respecto al Ordinario N°652 agradece que lo hayan incorporado porque lo venían pidiendo hace tiempo, sobre todo lo de afueras del Supermercado Ahorromarket que transita mucha gente, da las gracias que se haya enviado esa correspondencia. **Conc. González** señala en relación al Ordinario N°652 después de realizar la visita en terreno, cree que está mal emplazada esa garita, espera que se le pueda dar carácter urgente ya que estamos en periodo de invierno y se pueda trasladar hacia el frente.

Sr. Pdte. indica que en correspondencia recibida está también el Ordinario N°273 para conocimiento del Concejo Municipal, dos proyectos que se están postulando a este Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

3. Informe Señor Alcalde.

SITUACIÓN DE EMERGENCIA. Durante la semana pasada se cerró la fase de emergencia, por la alerta roja generada por las inundaciones en Monte Águila y sectores rurales. Lunes y martes estuvieron llegando los camiones cargados con la ayuda que solicitaron a la ONEMI Regional. El equipo municipal y militares limpiaron calles, incluso utilizando agua con cloro. Los profesionales de Desarrollo Comunitario estuvieron en la semana distribuyendo la ayuda y levantando información sobre reparaciones necesarias para las viviendas anegadas. Maquinaria pesada también concurrió toda la semana a diversos puntos. Del servicio provincial de Salud enviaron lo que se solicitó, en cuanto a vacunas contra la hepatitis. Los especialistas estuvieron visitando viviendas para vacunar a los más expuestos. Incluyeron también a los Bomberos, los Militares y a los Funcionarios Municipales que estuvieron en contacto con el agua.

Ahora esperan que vengan personeros de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), que solicitaron al Ministro de Obras Públicas. La idea es que realicen el estudio de dónde se produjeron los problemas mayores y sus causas, para adoptar medidas correctivas definitivas. El viernes se reunieron con representantes de los canalistas de nuestra comuna, concordando varios puntos para abordar desafíos de prevención.

BONO PARA TRABAJADORES DEL ASEO. Se entregaron el viernes los cheques del bono fiscal para los recolectores de desechos sólidos de la comuna, correspondiente al primer semestre. En Diciembre recibirán el segundo bono. Este incentivo lo ha entregado el Estado de Chile desde hace tres años, como reconocimiento a la sacrificada labor que realizan, recogiendo y disponiendo de las basuras domiciliarias, en el caso de nuestra comuna, a través de la empresa concesionaria Altramuz.

Los felicitaron, junto a los administradores, por la mejoría sostenida que ha tenido el servicio en los últimos cuatro años de esta concesión municipal, luego de un difícil primer año de ajuste. La comunidad ha comprendido su compromiso de

mejoramiento, lo cual fue ratificado por los trabajadores, que por supuesto agradecieron a la comunidad por las muestras de cariño y respeto.

DIRECCIÓN DE SALUD. A contar del 1 de julio, se hizo efectivo el retiro de la directora comunal de Salud, señora Nora Rebolledo, quien se acogió a jubilación. En su reemplazo, y en forma interina, ha asumido la profesional Claudia Figueroa Moya, quien la subrogaba cuando ella no estaba presente. Para llenar este cargo en titularidad, se debe efectuar un llamado a concurso público.

DESCENTRALIZACIÓN. Ayer lunes, estuvo en Santiago, en su condición de vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y como presidente de la comisión de Descentralización de esa organización. Participó en el Encuentro Nacional por la Descentralización de Chile, en el ExCongreso Nacional, que incluyó la entrega de una carta solicitud en La Moneda, dirigida al Presidente de la República, Sebastián Piñera. La convocatoria la realizaron organizaciones, como la Asociación Chilena de Municipalidades, las bancadas regionalistas del Senado y Cámara de Diputados, las asociaciones nacionales de empleados públicos (ANEP), de consejeros regionales, de consejeros de los COSOC de Chile y los Funcionarios de los Gobiernos Regionales. Se sumó una serie de organizaciones regionalistas provenientes de todo Chile. Esperamos que el Gobierno asuma el desafío que le planteamos, de actuar unidos, porque de la descentralización depende también el destino de Chile, fortaleciendo las regiones.

CABRERO CELEBRA LOS SANTOS. Les recuerda que este fin de semana se efectuará la decimoséptima versión de la fiesta "Cabrero celebra los Santos". De la parrilla original de artistas, solo no pudimos contar con Daniel Muñoz y su grupo Los Marujos, ya que estará en Australia. El resto se mantiene. Además, se le ha dado un toque solidario, con la campaña de recolección de astillas para los damnificados, que acopiaremos en el estadio Municipal Luis Figueroa. La inauguración será a las 18 horas del próximo viernes en donde están todos invitados.

Sr. Pdte. manifiesta que aquí quiere detenerse un poco y pide a Secretaria Municipal que le ayude en esto, porque se armó una comisión para analizar la situación de Daniel Muñoz, el productor, producto de la actividad costumbrista tuvo algunos pagos que realizó con Daniel Muñoz y lamentablemente no se encuentra el día viernes en el país. se van hacer algunos cambios, lo quiere dejar planteado para que ellos sepan y tengan la comprensión de esta situación. René Inostroza se cambia para el día viernes y el día sábado donde estaba René Inostroza se va a suplir con un artista que se está buscando ahora, y prontamente ya se va a enviar para poder difundir, recordar que el día viernes 28 de junio a las 10:00 de la mañana se postergó la fiesta, por lo tanto para la productora fue un tema igual complejo, porque tenía ya las pantallas LED contratadas y estaba iniciando montaje, la amplificación ya estaba siendo instalada, todo preparado para enfrentar el día viernes que comenzaba a las seis de la tarde, el comunicado lo sacaron 10 u 11 de la mañana, por lo tanto para él también fue compleja la situación, él pudo haberlos demandado, porque él pudo haberse acogido a lo que decían las bases y a lo que establecía el contrato, pero sin embargo comprendió que por la emergencia tampoco se podía estar en una actividad costumbrista, por eso se van a generar estos cambios, se reunió una comisión estuvo el Administrador, estuvo el Control, la Secretaria Municipal viendo este tema y llegaron a esa conclusión, no sabe si la Secretaria Municipal quisiera argumentar algo más. **Secretaria Municipal** señala que ésta es una situación que escapa a la normalidad, porque por las lluvias e inundaciones principalmente en Monte Águila y sectores rurales, nuestra comuna fue decretada en alerta roja, por lo tanto fue algo de tal magnitud que no estaba previsto ni por el productor, ni por la Municipalidad, tal como lo señaló Sr. Pdte. se reunió la Comisión Organizadora para analizar la situación de la reprogramación de la actividad, y el único artista que les falta por motivo que se encuentra fuera del país es Daniel Muñoz, por lo tanto tampoco se puede responsabilizar a la Productora ni aplicarle una multa, es más él también invirtió algunos recursos porque ese día viernes 28 de junio llegó el camión que traía la amplificación y las pantallas LED y tuvo que devolverse, ahora como la actividad se reprogramó para los días 12, 13 y 14 de Julio, no está disponible Daniel Muñoz y su grupo, considerando los gastos en que ya incurrió el Productor, la Comisión junto al Director de Control concluyeron que ante la ausencia del artista Daniel Muñoz, no procede la aplicación de multa, y la productora se comprometió a traer otro artista de menor valor para contrarrestar los gastos en que ya incurrió, y además cambiar para el día viernes a René Inostroza que inicialmente estaba para el día sábado, la idea es que los señores concejales tengan clara la situación y la información de primera fuente. **Sr. Pdte.** cede la palabra a señores concejales por si quisieran comentar algo. **Conc. San Martín** consulta sobre qué posibilidades, porque por lo que informó Sr. Pdte. a Daniel Muñoz se le adelantó dinero, porque igual la parrilla en sí está atractiva, pero a lo mejor podrían hablar con la productora a modo de que en algún evento próximo pueda traer a Daniel Muñoz y a lo mejor abaratarían costos, lo traerían para una fiesta en especial, ya que como se le había anticipado el pago y considerando de que hay una gran variedad de artistas, no por la ausencia de Daniel Muñoz como se dice en términos populares "no por una yegua coja van a parar la trilla", hay una gran cantidad de artistas y a lo mejor entre buscar uno similar quizás a lo mejor podría ser como una alternativa que tendrían bajo la manga para otra actividad. **Sr. Pdte.** indica que nunca velan por quienes prestan servicios aunque son bien respetuosos con ellos y siempre con diálogo tratan de buscar soluciones, pero en esta oportunidad también hay como una cuota de solidaridad con el Productor, porque efectivamente tuvo que cancelar las pantallas, porque él no sabía que la actividad no se iba hacer, por lo tanto ahí hay un costo también que pierde prácticamente, entonces como se reunió la comisión y dentro de la comisión también estuvo el director de Control que es el que visa finalmente los pagos para poder cancelar, él estuvo de acuerdo con esta medida de adelantar un artista del sábado para el viernes y el sábado incorporar un artista similar a René Inostroza. **Conc. Riquelme** señala que además está en decir que esto se entiende muy bien, incluso esperaba la noticia de esto, porque no podía entender que iban a estar celebrando algo con lo que estaba pasando, cuando lo llamó la Secretaria Municipal creía que era lo más acertado, todas las medidas que se tomen son medidas de emergencia, por lo tanto siempre suceden estas cosas y hay que solucionarlo como sea, cree que ninguno intentó hacer un cambio sino que se dio esto por lo que pasó, está totalmente de acuerdo con todos los cambios que se puedan realizar para concretar la fiesta este fin de semana. **Conc. Arrué** señala que cuando estaba en el norte y escuchaba que había un tremendo temporal acá, decía qué va a pasar con la fiesta costumbrista, con los artistas que deben estar contratados, habían gastos que ya se habían originado pensaba y decía... va a ser un problema, pero si ponen de su parte se soluciona o se va a solucionar y no es tanta la diferencia en los artistas solo uno que no va a estar, va a ser reemplazado y hubo cambio también de programa, pero los

artistas son de calidad y la fiesta se va a realizar, ojalá con buen tiempo para la fecha que se fijó, cree que hay que hacerla y si hay gastos hay que solucionarlos. **Conc. Figueroa** señala que por cierto también comprende y entiende las explicaciones muy acertadas y naturales por la situación que se vivió, también agradece a la productora que también ha sido un poco benevolente en el sentido que a lo mejor podría a ver dicho... *no es mi culpa quiero hacer valer mi contrato*, ha tenido criterio y ha tenido una buena disposición en el fondo de solucionar este problema y trasladar dos semanas posterior al evento, era verdad que iba a tener este desorden porque los artistas son itinerantes hoy día están aquí, mañana están allá y tienen su calendario ya anual prácticamente e incluso más allá del año, cree que nada les pasó que falte un artista, igual Daniel Muñoz es una trayectoria que tiene como actor, comediante, es un hombre completo habría sido bueno volverlo a tener en la comuna porque ya ha estado acá, pero bueno tenía sus compromisos ya, y la productora así lo entendió, ojalá que no tenga problema a lo mejor va a exigir su pago no sabe, bueno ese va a ser un tema ya de ellos, cree que hay que agradecer a ambas partes, al municipio y a la empresa que han tenido un avenimiento, han tenido una conversación ha sido franca directa y hay concordancia en ambas partes, como concejal está de acuerdo en los cambios que se hagan producto de la emergencia que tuvieron, quiere agregar también unas pocas palabras a los comerciantes, a los emprendedores, a la gente que va a estar este fin de semana trabajando ahí, espera que les vaya bien, como se cambió la fecha no sabe si va ser buena o va ser mala, pero la gente se prepara para esos santos hay otro entusiasmo, hay otro carisma, espera que ese entusiasmo no decaiga y este fin de semana tengan el lleno que han tenido siempre ya que es la fiesta más popular y más grande que tiene la comuna y también que le rebote a los comerciantes porque seguramente ya habían hecho alguna inversión y está pensando en el pino de las empanadas, no sabe si irán a hacer el pino de nuevo o irán a mantener el pinito, espera que se mantenga la misma calidad, no sabe mucho de cocina, pero se supone que va a cambiar el sabor, espera que las personas, los turistas que vengán a disfrutar y ojalá no lo noten, ojalá que las empanadas estén más ricas que nunca y que les vaya súper bien a todos, agrega que el tiempo no se viene tan bueno, pero bueno las cartas están tiradas ya, les desea mucha suerte a todos. **Sr. Pdte.** agradece la comprensión de señores concejales y da por concluido el tema.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra al **Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana**, concejal Luis Riquelme Alarcón para informar sobre reunión realizada el día 12 de Junio del año 2019.

Conc. Riquelme indica que va a dar cuenta del acta N°09 de Comisión de Seguridad Ciudadana.

ACTA N° 09

COMISION SEGURIDAD CIUDADANA

En Cabrero a 12 de junio del año 2019, siendo las 10:00 Hrs., se inicia la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana en la oficina del DIDECO, con la presencia del Presidente Sr. Luis Riquelme Alarcón, Concejal Sr. Mario Arrúe Ramírez, Director DIDECO Sr. Joel Jara Morales, Secretaria de la Comisión Srta. Sandra Gutiérrez Cares y los invitados Sr. José Figueroa Moreno concejal, Claudio Gonzalez Rivera concejal y Sr. Luis San Martín Concejal.

TABLA

1.- Saludo inicial.

2.- Lectura y aprobación acta ordinaria N°8

3.- Exposición de avance del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

4.- Puntos varios.

1.- SALUDO INICIAL: El presidente Sr. Luis Riquelme da el saludo inicial.

2.- LECTURA ACTA Y APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°08. El presidente de la comisión da lectura del acta anterior, la cual es aprobada.

3.- EXPOSICIÓN DE AVANCE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. Don Joel realiza exposición de avance del Consejo de Seguridad Pública (se adjunta presentación). El DIDECO señala que además de la Comisión de Seguridad existe un Consejo Comunal de Seguridad Pública que sesiona los últimos miércoles del mes a las 15:00 hrs., en el casino municipal.

4.- PUNTOS VARIOS.

Don José agradece la invitación, saluda a los presentes y consulta por el desfase y fecha de reuniones (cada cuanto tiempo son las reuniones).

Don Joel manifiesta que se hizo un receso los meses de enero, febrero y marzo y el último Consejo de Seguridad se realizó el día 29 de mayo.

Don José manifiesta preocupación por todo lo que está sucediendo en la comuna (robos, asaltos, asesinatos, etc.)

Siendo las 10:15 hrs., se incorpora el Sr. Luis San Martín.

El presidente señala que solicitó que se invitara a los señores German Espinoza y Matías Sánchez, pero se le comunico que no correspondía.

Don Claudio saluda y manifiesta dudas de porque el Sr. Maturana no continuó y el Presidente señala lo mismo su malestar porque este señor no se despidió y él lo hizo saber en reunión de consejo. El Sr. González manifiesta que por lo menos debería haber hecho un informe antes de irse. Don Joel manifiesta que su renuncia fue voluntaria, a principio de año hizo uso de su feriado legal y a su regreso presentó carta de renuncia. El Sr. González consulta quien está asumiendo el cargo, a lo que Don Joel señala que es él quien asume de momento ya que Seguridad Ciudadana pertenece a DIDECO. Por otro lado el DIDECO señala que se está trabajando para contratar a un encargado.

Don Claudio manifiesta que los vehículos no están cumpliendo con su función, por ejemplo esté asiste a un funeral masivo siempre y cuando asista el alcalde o en la fiesta de la vendimia donde la gente estacionaba sus vehículos en ambos costado de la calle y los encargados estaban adentro cuando deberían haber estado preocupados de esta situación o el mismo accidente que ocurrió a metros del lugar donde se realizó la fiesta, ellos deberían tener una planificación. Don Joel señala que se debiera trabajar con una planificación y por eso es tan importante que exista un encargado.

El DIDECO manifiesta que dentro de la unidad de Seguridad participa SENDA, OPD, Centro de la Mujer, todos ellos realizan su trabajo y con ello se da cumplimiento al plan y se alimenta la plataforma de la Subsecretaria.

Don Claudio señala que en consejo manifestó hace un tiempo atrás que existe mucho desconocimiento de los puntos donde se instalan los contenedores. El presidente señala que son los presidentes de las juntas de vecinos quienes deben solicitarlo. El Sr. San Martín saluda y manifiesta que está de acuerdo con el Sr. González y sugiere que la Srta. Fabiola Palma haga llegar calendarización a la primera reunión de consejo que se realiza durante el mes de instalación de los contenedores.

El concejal San Martín además comunica que la señalética que se encuentra en calle Colo Colo con Delfín Muñoz se encuentra poco visible.

El Sr. Arrúe manifiesta que las calles se ven sucias.

Don Claudio manifiesta que en Cabrero solo se están barriendo las calles céntricas a lo cual Don José Figueroa se suma (el señala que la Sra. Erika barre como debería hacerse). Don Claudio señala que lleva 15 días trabajando en Monte Águila y solo ha visto a una persona trabajando. Don Claudio señala que no existe una planificación, solo desorden y eso demuestra que todo lo que está a cargo de la Sra. Fabiola Palma no es fiscalizado, sería bueno que saliera a las calles para que realice un informe. Don Joel señala que se invitara a la Srta. Fabiola Palma a la próxima reunión.

El Sr. San Martín quiere dejar sus felicitaciones al Sr. Cristian Echeverría de la Empresa Altramuz y señalar que los camiones recolectores de basura ya no están aptos para realizar sus funciones.

El Sr. Arrúe señala que una comuna sucia, incentiva la delincuencia.

Don José manifiesta lo favorable que es esta reunión y al mismo tiempo señala que en calle Anibal Pinto con Avenida Vial hicieron una caseta para la basura.

Don Claudio señala que con respecto a la recolección de basura se debería analizar la posibilidad de realizar operativos vespertinos.

Don Luis consulta cuales son los lugares para reciclar pilas.

El Concejal González consulta por la intervención de las calles General Cruz y Río Claro y si se realizaran expropiaciones, a lo cual Don Joel manifiesta que el SERVIU manifestó que no.

Don Claudio consulta hasta donde deberían asfaltar en el sector del Progreso.

Don Joel señala que el día lunes 24 de junio se realizara simulacro con consecuencia de muerte.

El próximo consejo se realizara el día miércoles 26 de junio.

Siendo las 11:15 hrs, se da por finalizada la sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Firma don Joel Jara Morales, Director DIDECO, don Mario Arrué, Concejal, Srta. Sandra Gutierrez Cares, Secretaria Comisión Seguridad Ciudadana y Pdte. de la sesión don Luis Riquelme Alarcón.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales si alguno quisiera opinar con respecto a la exposición de concejal Riquelme. **Conc. Arrué** señala que cuando se refiere a que las calles se ven sucias es porque están sucias, la gente no tiene cuidado con su propio pueblo tiran los papeles donde sea, los perros sacan la basura de adentro de los tarros, los botan y quedan así, la basura queda ahí el camión pasa cerca de la 11:00 a 12:00 del día, está toda la mañana ese espectáculo, recibió de parte de tres vecinos de la calle Manuel Palacios en donde le dicen que desde el inicio de la calle hasta el final no se recoge la basura. **Sr. Pdte.** consulta si no pasa el camión de la basura. **Conc. Arrué** responde sí, eso le dijeron los vecinos, conversó con la Srta. Fabiola y le dijo que mandara a una persona para ver si es verdad que no recogen la basura ahí, quedó de verlo ella, porque como se dijo que la iban a invitar a una reunión para que vaya preparada para dar una respuesta, no sabe más de eso, pero por ejemplo aquí en la calle General Cruz hace como 5 días *Carlitos* subió una piedra y la dejó en la mitad de la vereda, intentó de moverla por lo menos para la orilla para que alguien no se tropezara y no pudo, es pesadísima y él la sacó de abajo del puente la levantó y la puso ahí, entonces enviar alguien que vaya en alguna máquina, alguien puede tropezar, este es tema para puntos varios, pero como están hablando de la limpieza de las calles. **Conc. González** agradece a los integrantes de la comisión por haberlos hecho partícipes de esta reunión a todos los concejales, cree que fue una instancia bastante provechosa para manifestar una serie de situaciones que a la fecha no se han abordado, esperan seguir siendo partícipe, porque cree que la seguridad no es responsabilidad solamente de dos concejales si no que de todas las autoridades de la comuna, está gratamente complacido de ser parte como invitado, así que nada más que agradece y deja sobre la mesa la disponibilidad para cualquier comisión a la cual sea invitado. **Sr. Pdte.** felicita a la comisión, da las gracias por mantenerlos informados y por ser aporte a este Concejo Municipal.

5. Informe de concejales José Figueroa Moreno y Claudio González Rivera, sobre asistencia a capacitación “Ley de Plantas Municipales 20.922”, que se realizó en la ciudad de Santiago, desde el 02 al 05 de Julio del año en curso.

Sr. Pdte. señala que como se hará entrega de una información al Concejo Municipal sobre la Ley de Plantas Municipales, el equipo municipal que está trabajando le solicitaron estar presente en esta sesión, piensa que es buena esta instancia para aprovechar de conversar referente algunas dudas que quizás puedan existir, por eso señala que el equipo está compuesto por: Juan Sanhueza, Administrador Municipal; Edgard Valenzuela, Director de Control; Marco Bucarey, Director de Administración y Finanzas; Leyla Abuter, Encargada RRHH; Verónica Torres, Jefa de Finanzas; a continuación ofrece la palabra a concejales González y Figueroa.

✓ **Conc. González** señala que regresaron el día viernes a última hora por lo que coordinó sus gastos de esta capacitación y la cuenta por vía telefónica, antes de ingresar al Concejo hizo la formalidad de presentar la documentación por Oficina de Partes entregando una copia a la Secretaria Municipal y al Sr. Pdte. del Concejo Municipal, lo que logró obtener en esta capacitación relativa a la Ley N°20.922 de Planta, se revisó lo que fue la Planta que se presentó al Concejo y se realizaron algunas observaciones que hay que analizar con el PLADECO que está dentro del margen legal lo que es la presentación o modificación a esta planta donde el alcalde estaría subiendo hasta el grado 4 que es el tope que se le permite a un alcalde de una municipalidad como la de Cabrero, tenía algunas dudas con la participación de la directiva de la ASEMUCH en cuanto a que si era vinculante o no la

presentación de una planta paralela por parte de los funcionarios, que para su sorpresa no es vinculante, así que solamente pueden proponer, pero a estas alturas del partido ya están contra el tiempo porque esta planta se somete a votación y tiene que pasar a Contraloría General de la República para revisión y se envíe un informe a la SUBDERE y después tiene que quedar incluida en el presupuesto municipal, todos los parámetros y ajustar los límites vigentes que están dentro de lo que la Ley exige para no pasarse del 42%, la cantidad de profesionales está todo en regla y concuerda con lo que solicita la Ley, ¿cuál es la aprensión personal que tiene como concejal? como concejales están solicitando hace tiempo conciliaciones bancarias y les genera duda tener en esta carpeta el certificado de disponibilidad presupuestaria, tanto del Director de Finanzas y del Director de Control, por eso le gustaría saber en qué se basan para emitir ese certificado, puesto que los informes trimestrales llegan en blanco, esta situación es la más compleja a la que se prestarán como concejales, puesto que su decisión tampoco es vinculante, tienen la facultad para rechazar esta planta y no así para subirla de acuerdo a la Ley, aprobar una planta que no esté financiada es destitución inmediata, cree que eso sería lo más relevante porque se revisó la Planta punto por punto y está bien, por eso quiere felicitar a la comisión quienes la realizaron la Planta, porque se le hizo una revisión bastante detallada, lo único que se podría observar es el paisajista que se exige en comunas que tienen sobre 50 mil habitantes, pero hay que ver la concordancia para dónde llegarán o el rol que va cumplir dentro del PLADECO, desconoce si el concejal Figueroa hará alguna exposición al respecto, pero antes de eso quiere hacer mención de los gastos en los cuales incurrieron en la asistencia a este curso: costo de la inscripción \$400.000.-, viático para alimentación y hospedaje dentro de la comuna de Santiago \$253.634.-, pasaje Cabrero-Santiago en línea Tur Bus por \$15.700.-, pasajes urbanos dentro de Santiago \$3.150.-, pasajes Santiago-Cabrero por \$13.300.-, Total Gastos \$685.784.-

Sr. Pdte. señala que es importante que se puedan hacer consultas para eso quedará un espacio de diálogo para los funcionarios y cualquiera que desee hacer consultas las puede realizar, por eso se saldrán un poco del protocolo porque piensa que es importante para todos poder tener más claridad de lo que se está haciendo por el futuro de la comuna.

✓ **Conc. Figueroa indica que primero quiere agradecer la oportunidad de poder asistir a esta capacitación junto a concejal González donde se analizó la Ley de Plantas Municipales Ley N°20.922 la cual indica los pasos que hay que dar para la profesionalización de los funcionarios municipales, es un tema recurrente en el país donde los alcaldes tiene las atribuciones de elegir su nueva planta en que tiene que hacer su reglamento y que este municipio de Cabrero cumplió con todos los pasos, en la capacitación analizaron el Reglamento punto por punto y la justificación de los cargos donde los profesores y debe decirlo, encontraron bueno y aterrizado el reglamento, les faltó saber el porcentaje que no se pueden exceder del 42%, entiende que fue muchos menos, recorriendo otros antecedentes donde quedó un margen para jugar en caso que no se pueda financiar que es un tema recurrente, comparte las palabras de concejal González en el sentido de que todos estos cargos, primero que todo, tienen que estar financiados con los recursos propios que van a generar, donde este municipio no tiene esos problemas como lo lograron ver con los otros concejales municipales que no tienen Dirección de SECPLAN ni plano regulador y no es por mirar en menos, pero municipios de esa envergadura no deberían existir en Chile o quizás fusionarlos con otros municipios, encuentra malo que no tenga un lugar donde planificar como la SECPLAN; analizando cargo por cargo la comuna de Cabrero está bien, porque los profesores la encontraron excelente, y lo único fue que algunos cargos que podrían ser profesionales y no jefaturas, sugirieron que se pudieran analizar algunos cargos que no sean jefaturas sino profesionales, para darle una mirada a eso porque no sabe si el Director de Control o con el Director de Finanzas para que puedan analizar esta situación, participaron cuatro días de la capacitación y hay tanto que comentarle al Concejo de lo que analizaron y viendo el reglamento en que fue intenso de un tema nacional, donde se trataron algunos dictámenes de la Contraloría que algunos municipios han rechazado las Plantas que por cierto han tenido algunos dramas, porque el negarse es estar quitándole el avance a los funcionarios, el progreso y el bienestar, incluso ir en desmedro de negar la ampliación de la Planta, en lo personal viene dispuesto a seguir apoyando y colaborando en esto porque ve que las cosas se hicieron bien, en su opinión dice que lo aprobará antes de... a pesar que todavía no están en votación, pero por todo lo que analizaron y por toda la información y los pasos que se dieron como las reuniones bipartitas, todo aquí se hizo como se debía hacer, los profesores encontraron la carpeta excelente y eso es el trabajo que han hecho los funcionarios.**

Sr. Pdte. agradece las palabras del concejal Figueroa y piensa que sus palabras la agradecen también los funcionarios, porque se realizó un trabajo serio y responsable apegado a la Ley y eso ha permitido que la Planta Municipal avance sin ningún inconveniente, efectivamente hay dos preguntas que ya se hicieron una del concejal González respecto a las Conciliaciones Bancarias y el otro es el profesional Asesor Urbanista de SECPLAN con quien ya se reunieron para hacer el cambio en conjunto a los funcionarios, porque se visualizó algo distinto y el concejal Figueroa que hace la consulta sobre la jefatura y los profesionales que si bien es cierto puede haber una objeción en ello que quizás es apegado a una mirada más académica y no de territorio, porque lo que se está viendo en este minuto es el territorio el cual se conoce muy bien.

Conc. Figueroa señala que precisamente esa fue la respuesta analizando punto por punto la mirada que el alcalde ha tenido en la comuna no ha sido una mirada pequeña ha sido una mirada más amplia, porque aquí se está proyectando la comuna con todos estos cargos, incluso cargos nuevos que lo plantearon porque no estaban, pudo insinuar de lo que se acordó de las palabras del alcalde respecto a que Cabrero está en el centro del país y que es una comuna estratégicamente bien y que podrían crecer por cierto con la llegada de las empresas, teniendo más claro todo se podrá ofrecer una mejor alternativa a la gente que llega a la comuna.

Sr. Pdte. señala que hay tres preguntas por eso ofrece la palabra a los concejales Riquelme, Sepúlveda y Arrué si desean hacer alguna consulta para aprovechar esta instancia, pero antes con la aprobación del presidente y del Concejo, ofrece la palabra al Director de Control, Edgard Valenzuela Saavedra. **Director CONTROL** agradece las palabras del concejal González y del concejal Figueroa, es bueno que se diga esto porque el equipo municipal trabajó arduamente cinco meses en ello, que no se hizo antes por un tema de tiempo y de muchas otras en la cual se juntaron de repente de forma silenciosa en las oficinas tratando de entender bien la Ley para no cometer errores asesorándose con funcionarios de

otras comunas que efectivamente ya pasaron por esto, por eso agradece las palabras de ambos concejales, porque ellos los del equipo de trabajo solamente saben el trabajo que se hizo hacia atrás para llegar a esto, para responder la pregunta del concejal González que dice en relación con las Conciliaciones Bancarias señala que no hay olvidar que la Ley N°20.922 hace mención a porcentajes sobre un tema presupuestario, si bien es cierto y quiere con esto responder una pregunta que se tiene hasta el 42% para poder aumentar la Planta, pero fueron aterrizados y llegaron solo a un 30 y fracción en función de los recursos, las conciliaciones bancarias dice relación con lo que dice el Banco con lo que el municipio tiene que si bien no están al día las conciliaciones bancarias, son capaces de solventar todas las deudas mes a mes que el municipio genera y así en el último informe trimestral que envió tiene un superávit presupuestario alrededor de mil millones de pesos y que dice en relación con el instrumento que les entrega la Tesorería en función de eso, quiere aclarar que no puede decir que está hecho...algo que NO está hecho, pero sí tiene que decir que trabaja a la par con la Tesorera Municipal y con la Encargada de Contabilidad que se encuentra presente para que el municipio vaya en un orden ascendente en el tema financiero, porque es el primero que tiene que decir si se tienen problemas financieros o no, y lo único que se ha dicho en el Informe Trimestral es que las conciliaciones no están al día, pero vuelve a insistir que las conciliaciones, es conciliar el Banco con la cuenta del municipio y no que el no tener las conciliaciones al día no se tendrán recursos para financiar esto, hablar más sobre esa pregunta desde su punto de vista no dice mucho, no sabe si con esto responde la inquietud que tiene el concejal. **Conc. González** indica que siempre le ha gustado emitir su voto lo más informado posible y todos los informes trimestrales sin tener conciliaciones también vienen en blanco con una observación del Director de Control que dice que se presenta en blanco puesto que no entrega información alguna de ningún tipo, tampoco se tendrá un certificado de cuadratura ni nada por el estilo, cree que lo que le preocupa en este momento no es la Planta porque se hace una proyección de acuerdo a los últimos tres años, pero si se hace un recuento hace dos años que se vienen navegando a ciegas, o sea aprobando modificaciones presupuestarias, presupuesto en base a la buena fe y la Ley es clara y dice si como concejales aprueban la Planta y no está financiada ya saben los resultados y eso más o menos lo que le preocupa. **Director CONTROL** señala que apoya, pero concejal González no tiene que olvidarse que el Director de Control tiene que firmar y certificar esto, por eso tampoco se atrevería a poner su cargo a cualquier eventualidad que pueda ser de responsabilidad administrativa de firmar algo por beneficio propio o por algún colega, puesto que eso jamás lo haría, desde el punto de vista que existe la Ley de Transparencia y Probidad que trata de cumplir al 100% en función de lo que está señalando, por eso se está trabajando hace cinco meses atrás junto con la Tesorera Municipal, con Contabilidad, Administrador Municipal y SECPLAN para velar porque una de las preocupaciones tanto como del concejal González es el tema de las conciliaciones, pero puede decir que la certificación va en función de todo lo que dijo que está totalmente respaldado con un 30% y no un 42% del tema presupuestario. **Sr. Pdte.** señala que le gustaría que respondiera a concejal Figueroa la consulta referente a la jefatura y al cargo profesional. **Director CONTROL** indica que referente a las jefaturas y los cargos profesionales no hay que olvidar que cuando se presentó al Concejo se dijo que se tenían tres alternativas que así lo focalizaron, 1) el PLADECO, 2) la necesidad de la municipalidad y 3) la voluntad del alcalde; todos saben que no se tienen los recursos para disponer de todo lo que el PLADECO dice, por eso se van a la segunda alternativa que es en función de la necesidad de la comuna se están creando las jefaturas, también quiere decir que ya existen las jefaturas y esas no se pueden suprimir, se refiere a la jefatura de finanzas, jefatura de Insectoría y jefatura de Aseo y Ornato, Medio Ambiente, eso tiene que estar de la planta antigua a la planta nueva y se agregan tres jefaturas, creen que como directivos es fundamental tener una jefatura por ejemplo en Rentas y Patentes donde el gran porcentaje de los recursos de la municipalidad ingresa a Rentas y Patentes para fortalecer a través de los inspectores con una jefatura en ese sector para traer más recursos, hay dos genéricos que van en relación directa con la jefatura de Fomento Productivo y la otra es con lo que dice la Ley que es la Seguridad Ciudadana, todos saben que el departamento de DIDECO trabaja una gran cantidad de personal y todo recae en la responsabilidad del Director y en base crearon una jefatura de Fomento Productivo para que tenga que ver con varias áreas de DIDECO y así despejar un poco, se podrían crear más jefaturas, a lo mejor crearlas con profesionales, pero la Ley les permite en el estamento de jefaturas crear tantas jefaturas como el municipio lo quiera o tantas jefaturas en los estamentos profesionales y eso va en función de la municipalidad, el profesor les dijo crear profesionales está bien, pero la Ley dice que el 75% tiene que ser profesionales y la Ley de Planta N°20.922 dice claramente que la jefatura tiene que ser provista por un profesional o un técnico, por eso se está profesionalizando y no están yendo en contra de la Ley, al contrario sí está dentro de la Ley. **Conc. Figueroa** señala que en relación a lo mencionado por el Director de Control tiene apuntado en un momento como la idea es captar recursos que se puede analizar por ejemplo haber nombrado un cargo para recuperar las licencias médicas porque ahí sí que hay plata también y no sabe cómo se podría recuperar esos recursos, no dice que sea exclusivo, pero alguno de esos cargos a lo mejor anexarle esta función. **Encargada RRHH** aclara que como municipalidad no tienen grandes sumas de dineros que recuperar en licencias médicas, la mayoría está a lo mejor en otras unidades como en el departamento de Salud o Educación, pero no en el municipio, lo que se tiene es lo que corresponde en los plazos que se demoran en recuperarse que son seis meses.

Conc. Arrué indica que en lo referente a lo que explicaba el Director de Control que la municipalidad está financiada que hay mil millones de pesos en recursos para hacer esta modificación que se va llevar a cabo, pero no hay que dejar de lado las conciliaciones bancarias, porque cuando una cuenta corriente del departamento que aparece con sus movimientos contables y con sus saldos se valida cuando tiene el certificado del banco. **Director CONTROL** indica que así es. **Conc. Arrué** señala que mientras tanto es unilateral la mantención de ella y como queremos que al municipio vaya bien en todo, también tiene que ir bien en las cuentas corrientes con el control que es la contra parte el certificado bancario, ese certificado bancario se va conseguir cuando se ingrese la información al sistema. **Sr. Pdte.** indica que quiere dar la tranquilidad que se está trabajando para regularizar las conciliaciones bancarias, igualmente se creó una comisión respecto a eso, liderada por el Administrador Municipal, el Director de Control, el Director de Finanzas, la Secretaria Municipal, el Director de Educación y la Directora de Salud puesto que se está trabajando en este asunto, por ello quiere dar la tranquilidad a este Concejo que prontamente se solucionará aquello. **Director DAF** desea hacer un alcance respecto a todo lo que Sr. Pdte. del Concejo está comentando que efectivamente hubo una reunión con las personas señaladas

recientemente más los encargados de las áreas que se dedican al desarrollo de las conciliaciones y en el caso municipal se tienen 13 cuentas corrientes, de esas 13 cuentas 12 de las conciliaciones están al día y la conciliación principal que es la cuenta municipal de la cual se tiene en promedio 40 a 50 movimientos diarios está hasta el mes de abril, ¿cuál es la situación que ocurre con esto? el municipio tiene la conciliación de acuerdo al certificado de disponibilidad del banco, pero contablemente tiene diferencias en algunas cuentas que de acuerdo a las instrucciones se tiene que identificar y ajustar y en ese proceso es que se está ahora, en el cual se adquirió un compromiso y se le informó a los concejales vía oficio.

Conc. Figueroa indica que la presencia de los funcionarios municipales es bueno, las conciliaciones bancarias es verdad que es un tema, pero que al final del día como lo dijo un ex Ministro que el Concejo es el que tiene que votar con dos tercios para aprobar, dentro de eso tiene que llegar un informe de parte del Director de Control como de Finanzas donde certifica que los dineros estarán para el aumento de esta Planta y esa será en lo personal su tranquilidad que ellos certificarán, independiente que a lo mejor los informes trimestrales han llegado incompletos, pero la palabra de ellos es la que vale, la certificación y la firma, eso será su aval al momento de votar y lo quiere mencionar porque los concejales pueden sentirse que si no están las conciliaciones quizás pensando algo diferente, pero quiere dar tranquilidad que llegando el certificado de Finanzas y de Control piensa que no tendrían ninguna objeción porque en el curso se revisó el Reglamento y los pasos se hicieron todos bien, la creación de los cargos está bien, en un 100% estaría como bien, como lo requiere la Ley N°20.922.- **Sr. Pdte.** agradece las palabras del concejal Figueroa puesto que el voto del concejal está claro.

Conc. Sepúlveda consulta si hubo un cambio en el paisajista porque lo mencionó. **Sr. Pdte.** responde que se quiere tomar de las palabras del profesor, le comenta que está pesando en una comuna a futuro y efectivamente la planta apunta a eso, por eso que el asesor urbanista es más a futuro todavía, pero a ese nivel están pensando que en ocho años, sí o sí, y se resolverá de otra forma, fue un debate que se resolvió en esta misma mesa y al final decidieron bajar al asesor y subir un nuevo profesional para Control que es uno de los temas importantes de subrogancia de necesidad cuando el Director no está, puesto que quien subroga es la Directora de SECPLAN, o de DIDECO y Tránsito que al final se deja de hacer los propios trabajos por la Subrogancia, ahora tener un profesional en Control genera que la subrogancia quede en la Dirección de Control y no salga a otra Dirección. **Conc. Figueroa** indica que igualmente va de la mano del PLADECO que es la carta de navegación.

Conc. Riquelme señala que analizando la planta es atractiva y corresponde justamente a las necesidades de la comuna, o sea es una mirada amplia que corresponde a lo que se necesita, se hablaba recién de las 13 cuentas que estarían al día asimismo se mencionó que se estaría ocupando un 30% en el financiamiento por eso le da seguridad, y piensa que está bien, igualmente le preocupa las conciliaciones bancarias y los certificados de estados financieros que por supuesto que también se atrasan como los informes trimestrales, esa es su opinión al respecto.

Conc. González consulta si las características o los antecedentes académicos de la persona que ocupará el cargo en la Dirección de Control están establecidos o aún no se ha visto el perfil. **Sr. Pdte.** responde que está establecido que tiene que ser un profesional. **Conc. González** consulta de qué tipo. **Director CONTROL** responde que es una buena pregunta porque no puede ser cualquier profesional puesto que tiene que ser contador auditor o Ingeniero Comercial, pero el Sr. Pdte. del Concejo lo mencionó antes cuando estaba todos en la mesa, por eso quiere tomarse de aquello para indicar que tuvieron una reunión en la Contraloría sobre esto y en la SUBDERE con todos los funcionarios donde les dijeron lo mismo respecto a que la Planta de Cabrero estaba aterrizada y todo bien que si hay alguna observación será la mínima y más que eso aclarar que el equipo municipal estuvo en la SUBDERE y en la Contraloría revisando el tema de la planta.

Conc. San Martín señala que no asistió a la capacitación que asistieron los concejales, pero se ha estado instruyendo en distintos medios con respecto a la modificación de las plantas municipales, si bien es cierto de pronto hay personas mal intencionadas que dicen que se quieren beneficiar algunos y que se está perjudicando a otros, pero se ha dado el tiempo de investigar y cree que Cabrero merece creer y mirar con una mirada futurista, puesto que los funcionarios son un gran equipo, han estado trabajando detrás de todo esto, por lo tanto en lo personal y que por cierto que hoy no se está votando quiere que cuenten con todo su respaldo y apoyo para la votación de esta planta, pues cree que es importante que lo exprese ahora. **Sr. Pdte.** agradece las palabras del concejal San Martín asimismo por su voto emitido.

Conc. Arrué señala que también ya pueden contar con su voto a favor. **Sr. Pdte.** indica que esta reunión sea además de inyección de ánimo para quienes hacen la labor importante para que la comuna avance.

Conc. Arrué señala que quiere que quede en claro porque no se quiere ir con la duda, si se presentaran y normalizaran las conciliaciones de todas las cuentas en el plazo más rápido posible, porque él es el Pdte. de la Comisión de Presupuesto y Finanzas y se sentiría incapaz de ser el Pdte. de la comisión si no logra tener al día superando los problemas que ya pasaron en un par de años, para que vuelvan los informes trimestrales con las conciliaciones bancarias, asimismo la información trimestral de los ingresos que tienen en cada departamento. **Sr. Pdte.** indica que se tomará de las palabras del concejal Arrué, repetirá lo mencionado que se reunieron con las direcciones y las jefaturas para ver el tema de las conciliaciones y cree que tiene que haber un compromiso igualmente en este caso con el Director de Finanzas y con el Administrador Municipal quien solicitó dicha reunión para tener lo antes posibles las conciliaciones bancarias al día, puede observar un buen ánimo de parte del Concejo respecto al buen trabajo que han realizado los funcionarios con la Planta y cree que es la única inquietud de parte de todos los concejales es la parte de las Conciliaciones Bancarias, por eso se deberá tener lo antes posible, no cree que estén en condiciones para dar una fecha para eso. **Director DAF** señala que están establecidas las próximas reuniones que tendrán, porque insiste que hay diferencias que se tienen que encontrar, puesto que esto viene de años anteriores y hay procesos que se tienen que revisar que son más lentos.

Sr. Pdte. señala que se debe citar para una sesión extraordinaria para llevar a votación la propuesta de la Planta Municipal, de acuerdo lo estipula la Ley, la que podría efectuarse el día viernes 12 de julio de 11:00 a 12:30 horas, siempre y cuando no haya inconvenientes, dicho lo anterior, agradece a los funcionarios presentes y a los concejales Figueroa y González por su exposición y al Concejo en pleno por su ya favorable disposición para con la propuesta de la nueva Planta Municipal de Cabrero.

6. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que algo que siempre le preocupa, no es grave, para la tremenda inundación que hubo, que haya un poquito de agua no es problema, pero vuelve a insistir en la garita de Prat con José María Echeverría, sigue estando llena de agua, él espera locomoción ahí y la gente le dice... *mire concejal...*, insiste en que esa parte se pudiera arreglar, sabe que hay otras prioridades, pero igual lo manifiesta.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que es una situación crónica ya, la Sra. María Neira, por años tiene problema en su habitación no solamente con la inundación, las personas que han vivido ahí siempre han sufrido esa molestia, es tremendo tienen hasta ratones muertos en la casa. **Sr. Pdte.** consulta que dirección es. **Conc. Riquelme** responde José María Echeverría N°60 al lado del puente, señala que el otro día tocaron el tema con Sr. Pdte. lo conversaron, es tremenda la situación de ella. **Sr. Pdte.** responde que los funcionarios la visitaron, le entregaron toda la ayuda que más se pudo, y ahora le hicieron la ficha FIBE, y ahora hay que ver qué ayuda le entregan definitivamente. **Conc. Riquelme** señala que efectivamente ha habido una ayuda tremenda, pero la ayuda no le va a servir en el sentido que está sujeta a un riesgo mayor, la solución es sacarla de ahí, porque todo esto es tremendo, ella está muy agradecida de la Municipalidad, del personal, de ellos que se han preocupado, le han estado ayudando reiteradamente, pero hay que sacarla de ahí, porque cualquier persona no puede vivir ahí. **Sr. Pdte.** indica que está en manos de Asistencia Social, ellos están viendo, si amerita mediagua se le va a otorgar, porque allí arrienda tiene entendido. **Conc. Riquelme** indica que arrienda y es muy humilde, ella pide las cosas de muy buen modo y está muy agradecida, se le ha ayudado bastante. **Sr. Pdte.** indica que Asistencia Social está viendo este caso. **Conc. Riquelme** expresa su agradecimiento.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que le tocó ver al personal de la Municipalidad, incluso a una persona de seguridad, el joven de la moto haciendo su trabajo en la parte rural donde entregaba la ayuda que venía de la ONEMI, bien bonito el trabajo de ellos, andaba en terreno y justo se encontró con ellos por casualidad.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que le parece muy bien, ha mandado harta gente por la ficha FIBE, la gente tiene mucha confianza en la ficha, la están haciendo acá todavía y consulta si esto no tiene límite. **Sr. Pdte.** responde que no. **Conc. Riquelme** señala que eso le parece muy bien.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que lo que quedó del canal La Feria se hizo una preparación a lo que venía, pero lamentablemente es tremenda la contaminación ahí, quedaron los restos de las cosas, plásticos, cajones, restos de artefactos es tremendo y peligroso por los roedores para todo ese sector, él está cercano de ahí, pero no tiene el problema que tiene la otra gente.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que se produjo un socavón en Florencio Arrivillaga con esquina Caupolicán en la plaza, indica que lo denunció la Sra. Cecilia Cabezas Rivas.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que el puente El Cristo en Zañartu, el tránsito está cortado y la gente tiene que dar la vuelta y salir por allá, están muy preocupados, visitó a las personas y le dijeron que se les alejaba el centro para ir a comprar. **Sr. Pdte.** indica que lo va a ver terminando la reunión, están esperando el informe de la (DOH) para ver en la condición que quedó el puente, le va a preguntar a Juan Garrido si ya llegó el informe, para poder sacar la arena y habilitar el puente.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que quiere reconocer el trabajo de tantas personas, pero también le ha gustado bastante el trabajo de los funcionarios que están en el gimnasio que pese que se terminó la campaña queda ropa todavía están recibiendo, la campaña terminó, se clausuró, pero igual están trabajando, la Sra. Bélgica, don Osvaldo y don Lorenzo, ayudaron mucho, esto es un reconocimiento para ellos.
- ✓ **Conc. González** señala que hay una petición que se hizo hace un tiempo atrás de la placita 11 de Septiembre, los árboles que están a la orilla de la vereda tienen una leve inclinación hacia las casas de los vecinos y provoca inseguridad, consulta en qué va la licitación para los cortes de árboles, esos se pueden podar a media altura o se decretó desierta, se desistió de esa licitación, en que quedó eso. **Sr. Pdte.** responde en eso se está trabajando, de hecho se han cortado alrededor de seis árboles ya, se cortaron unos aquí en Cabrero, tres en Monte Águila, se está trabajando en eso, no recuerda exactamente la petición que le está haciendo, recuerda que ahí podaron alrededor de cuatro árboles por la orilla de la calle esos ya están podados, pero no sabe a cuáles árboles se refiere. **Conc. González** indica que a los que están en la plaza al lado de la sede. **Sr. Pdte.** manifiesta que están por la orilla, esos ya se podaron. **Conc. González** indica que esos ya están podados y de hecho los vecinos dicen que ellos siempre colaboran en la poda. **Sr. Pdte.** señala que va a ver qué pasó, pero las solicitudes que habían ya se podaron, porque las solicitudes que habían eran justamente esos árboles, los de la plaza era una poda, peligro de que caigan no hay, pero los que estaban en la orilla estaban más complicados y esos se podaron y ya bajó el nerviosismo de la gente. **Conc. González** señala que eso le decían los vecinos que genera una cierta inseguridad con los vientos y la lluvia.
- ✓ **Conc. González** señala que en el Departamento Social hay solicitudes que tardan mucho en ser entregadas, sobre todo las que tienen relación con ayuda para techumbre, fue una constante de los vecinos dicen que llevan ocho meses, un año, vienen, preguntan, la respuesta es: *...no es que no hay recursos, no hay materiales, no tenemos camión para distribuir ...*, y va pasando el tiempo y pasan ocho meses, un año, cree que es demasiado. **Sr. Pdte.** manifiesta que habría que ver los casos, caso a caso, lo que ocurre es que el Departamento Social lo que hace primero, para entregar la ayuda es visitar la vivienda y ahí de acuerdo al criterio social se le entrega o no la ayuda, pero no es que porque vengan al Municipio a solicitar la ayuda, se les vaya a entregar la ayuda, hay previa visita de la Asistente Social con alguien de Obras para hacer la evaluación, posteriormente se entrega la ayuda, ahora porqué se demora, porque lamentablemente no se puede tener disponible el material, no pueden operar como ferretería que es lo que siempre ha solicitado, tener zinc, tener de todo, para sacar y entregar de forma inmediata, tienen que esperar al grupo de personas, comprar y una vez que llegue distribuir, y eso es porque lamentablemente la ley está hecha de esa forma no se puede actuar más rápido por eso, pero cuando hay casos de emergencias el Municipio actúa más rápido porque hay un suministro que permite que la ayuda llegue más rápida, pero en el caso de los materiales se deben comprar y ahí es donde hay un tema administrativo engorroso. **Conc. González** señala que ocho meses, un año cree que es mucho, prefiere que se le diga al vecino que no califica, porque ellos dicen que sí, que se les va a entregar, pero

los hacen venir a preguntar a los dos meses, al mes siguiente, entonces empiezan a llenar el Departamento Social de vecinos que vienen y preguntan, y preguntan, después dicen ... *concejal mire dijeron que iban a venir a dejar la ayuda y qué es lo que pasa?*, cree y lo planteó en un concejo atrás que debiera ser una meta, una política de entrega de materiales con un tiempo establecido, porque quedan en tierra de nadie los tiempos y los plazos de entrega de la ayuda social, se entiende que el vecino que opta a una ayuda social tiene que calificar y bajo esa mirada siempre se ha hecho el seguimiento, *acá jamás habido de su parte una intervención para que se le entregue ayuda a alguien.*

- ✓ **Conc. González** señala que en Monte Águila se topó con un vecino el cual fue inundado, está con su local comercial húmedo, desconoce si a la fecha el Gobierno va a entregar un tipo de subsidio o bono para los microempresarios que sufrieron pérdidas de sus mercaderías, agrega que quiere detenerse aquí un poquito para que quede en acta, el agradecimiento a la disposición de don Adriel estaba en terreno se le llamó y conversó con el comerciante y le gestionó rápidamente unos sacos de carbón, para quitar la humedad de su local comercial, cree que eso habla bien, porque en estos casos tiene que ser la ayuda expedita y llegar rápidamente a quien lo necesita. **Sr. Pdte.** manifiesta las gracias a concejal González, por sus palabras, por felicitar a los funcionarios, igual tiene la misma opinión, los funcionarios han tenido un rol fundamental no solo en esta emergencia, si no en todas las emergencias que ha tenido que enfrentar la comuna, se suma a las felicitaciones del concejal.
- ✓ **Conc. González** consulta en qué va el sumario que se dictó en el CESFAM de Monte Águila. **Sr. Pdte.** responde que va a consultar, la verdad no tiene atribución legal para ver el detalle, ni tampoco para interferir en un proceso legal, en un proceso que todavía no se cierra. **Conc. González** entonces no ha concluido el sumario?. **Sr. Pdte.** responde que no, todavía no cierra el sumario, cree que está en la etapa final.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que fue a dar una vuelta a la parte lo que es el repelón, se pasó la máquina, algunos vecinos le mencionaron que les daban las gracias a la Municipalidad por habilitar el camino ya que estaba cortado hacia adentro, se pudo percatar de que se instalaron focos en ese camino hacia adentro, pero se saltaron, los primeros dos postes tienen focos, y después hay tres a cuatro postes que no tienen focos, y después continúan los focos, los vecinos le mencionaron ver la posibilidad de instalar focos en esa parte, porque esa parte queda muy oscura. **Sr. Pdte.** consulta si hay viviendas ahí. **Conc. Sepúlveda** responde que sí, está bien habitado sobre todo esa parte. **Sr. Pdte.** señala que seguramente ahora llegaron más viviendas, porque cuando se instalaron las luminarias era con la finalidad de alumbrar, van a evaluar eso. **Conc. Sepúlveda** señala que gente ya lleva tiempo en esas casas, por eso hace la mención para que Sr. Pdte. lo anote.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que en la calle Colo Colo S/N al final hay casitas y esas casitas no fueron visitadas, al parecer no se inundaron, pero era un mar todo lo que es patio, de Villa La Primavera hacia atrás hay hartas casas, agrega que en ese sector hay dos abuelitos que quedaron desconectados, ellos con sus recursos habían hecho un puente para pasar a ese sector y quedaron sin puente, el río les llevó el puente, no sabe si Sr. Pdte. ubica más menos allá. **Sr. Pdte.** indica que no ubica quien vive ahí, porque no ha ido nunca la verdad. **Conc. Sepúlveda** señala que en esa parte vive Ernesto Gutiérrez y Flor González, ellos son los abuelitos que viven al otro lado del canal y están con problema para pasar al menos los vehículos, hicieron ahora una pasada improvisada para pasar, pero su puente que tenían para pasar vehículos se lo llevó el río. **Sr. Pdte.** consulta al final de Colo Colo. **Conc. Sepúlveda** responde sí, al final en esa parte, para que vea algún funcionario a quién enviar.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que en calle Zañartu hay una solicitud del 13 de Noviembre al lado de la línea, le dijeron que habían conversado con Sr. Pdte. igual, la carta la envió Yaneth Morales, pero la mandó la Junta de Vecinos Centro, por unos árboles que están ahí y que intervienen. **Sr. Pdte.** consulta calle Zañartu a qué altura. **Conc. Sepúlveda** responde donde vive el profesor Eduardo Núñez, al lado son unos álamos súper grandes que están ahí, pero esos árboles están en la pasada del canal que pasa por atrás de esas casas, hay uno de ellos que se tiró a inclinar ahora, con todo el asunto del agua, también da las gracias a director DIDECO porque ha tenido una muy buena voluntad, ha andado recorriendo los sectores que están inundados y la idea es ayudar, ha encontrado lugares que no se han visitado, lo que ha hecho ha sido llamar al Director DIDECO para informarle, para agilizar y para que vayan a ver a esos vecinos que no se les ha entregado nada, tuvo una buena acogida con don Joel Jara, le ha ayudado a solucionar los problemas, le da las gracias igual.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que el canal Zañartu, los vecinos piden ver la posibilidad de abrir un lado, porque no está dañado el puente en sí, solo ver si pueden pasar vehículos livianos, porque el camino se va a volver a echar a perder con esta lluvia, menciona lo que comentaba concejal de la Sra. María, está trabajando para tratar de ayudarla, está con vecinos, con gente de algunos aserraderos viendo la posibilidad de conseguir madera para hacerle una mediagua, a lo mejor si la Municipalidad se puede sumar igual y darle materiales a lo mejor, ha estado tratándola de ayudar si es que puede conseguir un terreno en un lugar que ella tenga, ella ha estado buscando, pero se le ha hecho muy difícil, como decía concejal ese sitio es de la abuelita de él, su abuelita se lo arrienda hacen 18 años, le cobra \$20.000.- entonces cree que por eso mismo la señora no se quiere ir de ahí, porque no va a pillar un lugar más económico que eso, le dice Sra. María si le buscamos otro lugar, le dice que ella no quiere, en ese sitio igual hay una parte alta en la parte de atrás, han estado analizando con unos maestros y le quieren hacer una mediagua ahí, para que siga viviendo tiene hartos apoyo de los vecinos, cree que van a parar algo, pero si el municipio les puede cooperar a lo mejor con materiales, para poder ayudar a esta persona, bienvenido sea.
- ✓ **Conc. Arrué** indica que le han consultado en un par de oportunidades sobre el Plan Regulador son personas que quieren normalizar la propiedad que tienen, que están usando y han venido a la Municipalidad y les dicen que hay que esperar que se modifique el plano regulador, le dijo él que no han habido oferentes en las licitaciones, pero le dijeron algo más concreto, irá a ver o no irá a ver. **Sr. Pdte.** indica que a más tardar la próxima semana debiera estar en el portal nuevamente la licitación, se ha trabajado, de hecho ha generado varios inconvenientes el tema del plano regulador, porque está dejando afuera otras licitaciones que tienen que subir, como el estadio, algunas sedes sociales, está el patinódromo, la piscina, hay hartos proyectos que no han podido subir aún por el plan regulador, porque es un

compromiso que también tienen con la propia comuna, con algunos vecinos, a más tardar la próxima semana ya va a estar en el portal y ya con eso van a tener confianza que postularan oferentes.

- ✓ **Conc. Arrué** indica que en la plaza de armas hay una empresa a cargo de mantener el pasto y la limpieza de la misma, pasó por casualidad por ahí y se encontró con un trabajador que estaba barriendo, pero ya no le quedaba pelo al escobillón estaba pasando el puro palito no más, le preguntó si no ha pedido escobillón y le respondió que ha pedido, pero que no hay, igual que los guantes totalmente deteriorados, le preguntó, pero no se acuerda el nombre de la empresa que le dio, es la empresa que está a cargo de la plaza, de áreas verdes y la plaza. **Sr. Pdte.** indica que va a enviar este mensaje a la encargada del contrato que es Fabiola Palma para que pueda supervisar este tema. **Conc. Arrué** señala que es cosa de ir y verlos trabajar nada más. **Sr. Pdte.** manifiesta que no es la primera vez que lo escucha además.
- ✓ **Conc. Arrué** vuelve a insistir en la piedra que está en la calle General Cruz al lado del puente, está peligrosa cualquier persona puede sufrir un accidente.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que quiere comenzar avalando las palabras de concejal González y de concejal Sepúlveda, agradecer sus palabras de buena crianza hacia los funcionarios, que en muchas oportunidades han discrepado con respecto a la gestión, porque cree que habla muy bien de ellos como concejales que sean capaces de reconocer cuando las cosas se hacen bien, felicita tanto a concejal González como a concejal Sepúlveda.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que cuando hablaban de la campaña contra la hepatitis, le tiene muy preocupado como Pdte. de la Comisión de Salud, de que al grupo al cual está enfocado es hasta los 40 años, acá hubieron muchísimas personas, inclusive ellos que anduvieron en terreno, entremedio de las fecas, dándole la mano a los vecinos, hubo mucha gente que estaba con el agua hasta la cintura, ¿qué posibilidad hay de pedir al Ministerio de Salud que no se restrinja?, lo ideal hubiese sido que todos ellos se hubiesen vacunado, porque hubo mucha gente voluntaria que trabajó en eso, que anduvo ahí, el otro día anduvo en terreno y todavía el olor es putrefacto, entonces cuando van y le dicen usted tomó agua servida es como un poco mofarse de la situación, porque se sabe que fue un periodo de emergencia, le gustaría que Sr. Pdte. lo viera. **Sr. Pdte.** indica que iba a responder con respecto a eso, porque desde el Departamento de Salud notificaron al Servicio de Salud Biobío personalmente habló con Rodrigo Sierra, que es el Director Provincial de Salud y él envió un equipo de epidemiología a Monte Águila y ese equipo entregó el informe con respecto a quienes necesitaban la vacuna y no fue necesario vacunar a toda la población, esa fue la respuesta del Servicio de Salud y ese es el aval, el respaldo que tienen y el que puede tener el concejal en caso de que a la comunidad le pueda ocurrir algo, pero hubo un estudio de parte del Servicio de Salud, no es que no se haya hecho nada.
- ✓ **Conc. San Martín** consulta qué pasa con respecto a la campaña de la influenza, porque constantemente le están diciendo los vecinos que no están las vacunas y él les dice vienen más frentes de mal tiempo, andamos todos medios congestionados, de repente en CESFAM de Cabrero o de repente en CESFAM de Monte Águila. **Sr. Pdte.** señala que respecto a la hepatitis, para pasar a la influenza, es un tema que lo vio el Servicio de Salud, se aplicaron alrededor de 80 vacunas, dentro de ello como lo dijo en su informe a los Bomberos, algunos funcionarios y algunos vecinos que tuvieron contacto directo con aguas servidas, también se pidió la opinión de ESSBIO, no declararon una emergencia sanitaria que era el temor que tenían producto de que las aguas corrieron, en algunos lugares estuvo estancada y ahí se aplicó la vacuna, pero eso lo vio el Servicio de Salud. **Conc. San Martín** consulta y fueron 80 solamente. **Sr. Pdte.** responde que no recuerda, pero tendrían que a ver sido como 80 más o menos, no recuerda la totalidad, pero la tranquilidad que le quiere dar es que esto lo vio el Servicio de Salud, no es un tema nuestro, informaron y ellos hicieron la evaluación en terreno, para que lo sepa, porque efectivamente se generó en algún momento una preocupación de la comunidad con respecto a la hepatitis, pero el Servicio de Salud la descartó, esa preocupación que había masiva en la comunidad y con respecto a la vacuna de la influenza primer comentario que escucha sobre esto, que no hay vacunas en los CESFAM eso lo va a averiguar. **Conc. San Martín** indica que respecto también al tema sanitario ESSBIO en algunas viviendas fue y aplicó un líquido súper potente para desinfectar, sería posible que el Alcalde oficiara a ESSBIO a que se hiciera ese trabajo con todas las viviendas que fueron afectadas, porque se entiende de que no fue toda la población, pero por ejemplo estaban desinfectando la casa con un líquido súper potente a una señora y sale un vecino y les dice podrían hacerlo acá y le dicen no tienen que hacerlo por oficio, entonces se entiende que estaban a la misma altura, entonces a lo mejor pedir a ESSBIO que haga esto más que nada para poder prevenir.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que sabemos que hay que mirar en forma futurista las realidades, el cambio climático, el calentamiento global y todo el tema. De pronto cuando se habla de que SERVIU se va a hacer cargo a lo mejor de la reconstrucción total o parcial de las viviendas. Agrega que cuando han habido tsunamis hicieron muros de contención para que nunca más suceda lo que pasó, cree que esas villas están vulnerables, ya no es primera vez que se inundan y de pronto contemplar un proyecto en donde a lo mejor como son tierras arenosas ponerles una parte de concreto y después la reja, pero dejarles como una protección, porque viene otra inundación y el agua va a volver a entrar, tienen que ver una solución como más definitiva, porque no pueden estar para cada emergencia reconstruyendo y va a salir más caro y así como se hizo en el tsunami de poner muros de contención, a lo mejor ver esa parte de poder ponerle concreto.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que Sr. Pdte. dijo que el Plan Regulador se va a subir en dos semanas más, que también está el patinódromo, la piscina, el estadio y algunas sedes sociales que también se van a subir. **Sr. Pdte.** responde que sí, pero está viendo que la sede de Puentes Negros ya está adjudicada o se cerró el proceso no recuerda, pero esa era la que tenía, pero ya se cerró.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que hay un tema que vienen tratando hacen varios años que es el orden de las calles, porque concejal Sepúlveda hace taco frente al paradero, no magnificaba esa situación porque venía en micro, como hay más encima como un alcantarillado que está subido, entre la gente que le va a comprar a Carlitos y el tema de la ciclovia es súper complejo, está complicado, está muy estrecho. **Sr. Pdte.** consulta como estrecho. **Conc. San Martín** responde es como cuando hablaba de dar un orden a lo mejor que salgan por esa calle, porque de repente colapsa y hay una

cuestión como un alcantarillado que está subido que quedó después del terremoto y está justo frente de un Pare es una arteria súper conflictiva, entonces para ver si es que se le puede acelerar el curso a eso.

- ✓ **Conc. San Martín** señala que no quiere que lo vayan a tomar como que se le subió el pelo, se compró un autito no del último año, pero es como una herramienta de trabajo, ellos saben que es él, el único concejal que viene todos los días y habitualmente los estacionamientos están ocupados y el otro día lo dejó en otro estacionamiento y alguien le voló el espejo, da lata porque le costó mucho esfuerzo, pide que se coloque más ojo sobre todo para el día del Concejo, ya que hoy día estaban todos los estacionamientos ocupados.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que quiere comentar y agradecer la buena disposición de Sr. Pdte. siempre tiene muy buena predisposición hacia su persona, para poder ayudar a los vecinos hicieron un operativo sensacional este fin de semana en ayuda, sumándose a lo que hizo la Municipalidad, con la ayuda de Santiago, agradece también y que quede estipulado acá porque da un poquito de lata cuando hay comerciantes que son poderosísimos acá en la comuna y frente a esto dejan que el municipio no más asuma, Comercial Moroc que es un comerciante pequeño sacaba y sacaba bolsas de bodega selladas con 500 pares de calcetines, 36 calzas, 20 pares de pantuflas, la ayuda que llegó de Santiago fueron 150 casacas de hombre, 150 casacas de mujeres, 200 polorones, 180 pares de zapatos, la verdad que súper contentos, porque la gente pudo recibir más ayuda paralela a lo que se ha entregado a través de la ONEMI, el Gobierno y el Municipio, cree que estas son cosas que son súper importantes destacar y no porque las haya encabezado él, siempre ha hablado que es un trabajo de todos los concejales y también lo ha dicho por los medios de comunicación, acá de alguna u otra forma todos han estado trabajando, porque acá nadie se puede tirar las flores que yo hice eso, quiere agradecer a Sr. Pdte. como siempre lo dice por el apoyo, la logística para hacer este tipo de cosas.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que un poco complementar la consulta de concejal Arrué del Plano Regulador, su consulta es si se le inyectó más recursos. **Sr. Pdte.** indica que sí, se le puso más dinero. **Conc. Figueroa** señala que esa era la idea. **Conc. Figueroa** consulta cuanto más. **Sr. Pdte.** responde que no recuerda, pero quedó en 140 parece. **Conc. Figueroa** indica que lo habían postulado en 150. **Sr. Pdte.** señala que no tiene bien la información, pero la puede traer la próxima semana. **Conc. Figueroa** señala que eso es importante, porque o sí no nadie se va a interesar, porque saben que es importante que esa pega se haga.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que a través de las redes sociales, twitter vio a Sr. Alcalde trabajando en la descentralización del país, le felicita por eso y espera que como estaban todos los honorables ahí, toda esta gente en el ex Congreso Nacional los gobiernos, ya sea este gobierno o los que vengan que tomen carta en el asunto de la descentralización que es importante que no todo se concilie en Santiago, porque las regiones también debieran tener más autonomía que bueno que estuvo acompañando esa carta que se le llevó al Gobierno para que tarde o temprano les den más autonomía a las regiones, a las comunas, a las provincias que no todo se concilie en Santiago. **Sr. Pdte.** manifiesta que da las gracias a concejal Figueroa por su comentario, también aprovecha de invitarlos, porque va a ver una capacitación por la Asociación Chilena de Municipalidades en Concepción y sería interesante que pudieran asistir, la idea es que se puedan inscribir porque tiene que haber un mínimo de 50 personas inscritas y hay 30. **Conc. San Martín** consulta eso tiene un costo. **Sr. Pdte.** responde tiene un costo bajo, pero lo importante que es en Concepción es "Descentralización y Desafíos para la Autonomía Municipal" y ahí hay temas súper importantes, por ejemplo con respecto a los nuevos gobernadores, cuáles van hacer sus competencias, cómo se van a financiar, cuáles son las diferencias que van a ver entre el delegado y el gobernador, de verdad que es un tema bien importante y sería importante que los concejales pudieran ir, esto es del 23 al 26 de Julio, lo llamaron porque además es el Pdte. de la Comisión de Descentralización asumió hace como dos semanas, se está poniendo al tanto de muchas cosas, le pidieron también traer esto al Concejo, si hay interés de parte de ellos, para él enviarlo a Santiago que suman más personas porque si no tienen los 50 cupos no lo van hacer. **Conc. San Martín** consulta es factible de que si ellos como Concejo en pleno quisieran acudir se les facilitara la movilización. **Sr. Pdte.** responde que sí, no habría problema todos los días llevarlos y traerlos, no sabe si hay interés, pero es un tema bueno viene gente bien experta, vienen académicos y también gente del mundo político. **Conc. Sepúlveda** señala que le gustaría participar, consulta si están los recursos. **Sr. Pdte.** responde depende no sabe cómo están las finanzas de ellos, porque había un tope de dinero por cada concejal. **Conc. Sepúlveda** consulta cuánto valen los cursos de la asociación. **Sr. Pdte.** responde debe ser barato la verdad tendría que buscar más información, propone que terminen el Concejo y busca información si tienen deseos de ir. **Conc. Figueroa** señala que es interesante eso sobre todo lo de los gobernadores.

Habiéndose completado la tabla **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:20 horas.

